

There are no translations available.

La alcaldesa de Segovia, Clara Luquero, ha pedido que se estudie jurídicamente si es posible colocar cámaras de vigilancia en el Acueducto porque ahora sólo se autorizan para el control del tráfico. Luquero explicó que la Policía Local que vigila el Acueducto incrementará su presencia, durante los fines de semana, pasando "más a menudo" por las zonas más conflictivas para evitar que sigan repitiéndose imágenes de turistas subidos a los arcos del Acueducto para hacerse fotos.

Clara Luquero mantuvo una reunión con el Jefe de la Policía Local, Julio Rodríguez Fuentetaja, en al que se puso encima de la mesa la opción de colocar cámaras de vídeo para vigilar los accesos al Acueducto pero "me comentó que sólo se autorizan las cámaras cuando vigilan el tráfico pero no en otro sentido" pero avanzó que pedirá un informe a la asesoría jurídica para que le aclare si hay alguna posibilidad para instalarlas.

Luquero comentó que la medida ya aprobada a propuesta del responsable de la Policía Local es que la "patrulla que está en movimiento pase más veces" por los lugares del trazado del Acueducto donde se vienen registrando estas acciones incívicas, en la Plaza de Díaz Sanz y en el Postigo. La alcaldesa expuso que no pueden poner agentes de continuo porque "no tenemos efectivos suficientes" y sería "desvestir a un santo para vestir a otro" al tener que retirarlos de "zonas más concurridas del casco histórico como la Plaza Mayor o la Calle Real".



Acueducto de Segovia [www.segovia.org](http://www.segovia.org) "Dijos y sus hijos", la que es la esencia del patrimonio arquitectónico